Salio el S.r Don Gregorio Jas Corregidor
la ciud. acordo que en razon de que se abren
las fermas de el pr. Nicolas Bernave
Jn.o de la Rosa [illegible] de quartos y quarto
y blanca por [illegible] de vino los S.res Don Fran.co
Berteguin y Don Fran.co Sandoval [illegible] su comission
y hagan lo que convenga a parecer de los abogados

En quanto a que se abran las fermas de el quarto y blanca que se proveyo

Notifiquese a la ciud. un auto proveydo por el S.r
Corregidor [illegible] la Rosa [illegible] en cinco del presente
mes y año en que [illegible] a la ciud. nombre [illegible]
del dho de vino por [illegible] en lo bendible que
[illegible] de [illegible] de marzo de este año [illegible]
[illegible] Nicolas Salvo Blanco como de [illegible]
general y en deposito para [illegible]
de aver cumplido el [illegible] el tiempo [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] del presente mes y año [illegible]
[illegible] y la ciud. [illegible]
la ciud. acordo que atento tiene nombrado
por tesorero del dho derecho a D.n Lope
Chicleron y esta presso en la carzel real
de esta ciud. y su causa pendiente
hablando con la [illegible] judicial [illegible]
[illegible]
[illegible]
y atento a cumplido con aver nombrado
persona abrevia [illegible]
se da comission al S.r Don Fran.co Berteguin [illegible]
[illegible] abogados [illegible]
[illegible] y [illegible] Lope
Chicleron nombre persona [illegible]
[illegible] en el interin [illegible]
termina la causa [illegible] de la apelacion
interpuesta y [illegible] hagan las diligencias
que convengan con parecer de los abogados
que [illegible] comission

Nombre del [illegible] del S.r Corregidor para que la ciud. nombre tesorero del vino [illegible]